

JUNTA VECINAL DE EL TEJO

CVE-2020-3462 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirá las subastas tramitadas en procedimiento abierto para adjudicar la venta del aprovechamiento maderable correspondiente al lote AF-UOM/2020/344/1, del monte Larteme y Canal de las Tasugueras, número 344 del Catálogo.*

La Junta Vecinal de El Tejo (Valdáliga) acordó el 4 de mayo de 2020 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta del aprovechamiento maderable correspondientes al lote AF-UOM/2020/344/1, del Monte Larteme y Canal de las Tasugueras número 344 del Catálogo, sito en el término municipal de Valdáliga.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría de la Junta Vecinal de lunes a jueves, en horario de 08:30 a 15:00 horas, y los viernes de 08:30 a 14:30 pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

- 1- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de El Tejo (Valdáliga).
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.
 - 2) Domicilio: Las Cuevas, 1.
 - 3) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593 Valdáliga.
 - 4) Teléfono: 942 70 93 01.
 - 5) Fax: 942 70 93 02.
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- 2- Objetos de los contratos:
 - a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican:
AF-UOM/2020/344/1.(*)
Monte: Larteme y Canal de Las Tasugueras. Número 344 del Catálogo de Utilidad Pública.
Lugar: Lote 7A5.
Características del aprovechamiento:
 - Cosa cierta: 13.630 pies de E.Globulus.
 - Especie: Eucalipto Globulus.
 - m3: 3.724.
 - Precio base (IVA excluido): 86.397,00 euros.(*) Madera en trámite de certificación.
Los participantes podrán pujar indistintamente para todos los lotes.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 107

b) Plazos de ejecución: Diez meses desde las adjudicaciones.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

- a) AF-UOM/2020/344/1. Ochenta y seis mil trescientos noventa y siete euros (86.397,00 euros) IVA excluido.
- b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5- Garantías exigidas:

- a) Provisionales: Conforme al artículo 106 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley Contratos del Sector Público no se exigen garantías provisionales para estos aprovechamientos
- b) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6- Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El plazo comenzará a contar desde el levantamiento de la suspensión de plazos establecida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la Gestión de la situación de Crisis Sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera.

b) Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria) Código postal 39593.

Las ofertas podrán presentarse en el registro general del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las ofertas se presenten en el Registro General del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a jueves y en el horario comprendido entre las 08:30 y las 15:00 horas y los viernes de 08:30 a 14:30 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano

CVE-2020-3462

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 107

de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

8- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de El Tejo.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Valdáliga.
- c) Domicilio: Las Cuevas, 1.
- d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593 Valdáliga.
- e) Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Veinte horas treinta minutos.

9- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

El Tejo, Valdáliga, 11 de mayo de 2020.

La presidenta,
Cecilia Gutiérrez Díaz.

2020/3462